



# Proyecto

## Familia Laical "Ángel de la Guarda"

## 1. PRESENTACIÓN

Las Hermanas del Ángel de la Guarda, desde hace varios años, nos venimos planteando la manera de profundizar y afianzar nuestra relación con los laicos y laicas que trabajan en nuestras obras o con los que realizamos cotidianamente nuestra misión y tarea apostólica, y con otras personas que quieran compartir nuestra espiritualidad.

Nuestra tarea apostólica no la realizamos en solitario sino con otros hombres y mujeres con los que compartimos vivencias, experiencia de fe, cada uno desde su opción de vida cristiana. Hemos ido caminando, compartiendo nuestra espiritualidad y carisma con algunos más cercanos tanto jóvenes como adultos; tanto los laicos como las hermanas sentimos que no es suficiente, que tenemos que avanzar en un camino de vida cristiana y de compartir espiritualidad, carisma y misión de una manera más profunda, donde todos nos enriquezcamos mutuamente. En algunas Demarcaciones, ha habido y hay diferentes tipos de experiencia y relación entre laicos-laicas y Hermanas o comunidades

La Iglesia, a partir sobre todo del Vaticano II invita constantemente a la Comunión de Carismas, como un movimiento del Espíritu que se inscribe en la conciencia de todo el Pueblo de Dios de, que los Carismas son dones para compartir que el Espíritu da para el bien de todos los bautizados

Este Proyecto que la Congregación presenta, es una invitación para laicos y laicas que quieran comprometerse a seguir a Jesús desde la espiritualidad y carisma de la Congregación de Hermanas del Ángel de la Guarda, legado por el P. Ormières y la M. San Pascal, y contribuir a la construcción del Reino de Dios. Es una propuesta para seguir avanzando, como una familia espiritual en la que todos sus miembros comparten la fe y se apoyan en la búsqueda de la voluntad de Dios y en encontrar caminos para servir a los demás.



## 2. JUSTIFICACIÓN

*“Así como nuestro cuerpo, en su unidad,  
tiene muchos miembros y  
no desempeñan todos los miembros  
la misma función,  
así también nosotros, siendo muchos, no formamos más que un  
solo cuerpo en Cristo”  
(Rm 12, 4-5).*

La relación hermanas-laicos ha sido una constante en la Congregación de Hermanas del Ángel de la Guarda y ha ido tomando formas diversas con el paso del tiempo.

El Concilio Vaticano II constituyó un hito importante para la comprensión, con mayor amplitud y profundidad, de esta relación. La nueva eclesiología surgida de él, *Iglesia Pueblo de Dios e Iglesia comunión de Carismas*, nos permitió descubrir la igual dignidad de los bautizados así como la estima de los diferentes carismas del Espíritu otorgados a los cristianos que se expresan en múltiples formas de vida y misión. De este modo se renueva en nosotras la acogida de la diversidad y la posibilidad de crecer juntos mediante el compartir, viviendo así la comunión eclesial.

La Congregación a través de los Capítulos Generales celebrados en el período postconciliar, se plantea esta relación y busca cauces de colaboración.

En el XIX Capítulo general de 1986, se concluye que *las Demarcaciones que lo consideren conveniente, den paso a un proyecto sencillo de colaboradores laicos, dentro de nuestra espiritualidad.*

El XX Capítulo General de 1992, al tratar sobre la misión compartida con laicos y laicas dice: *No escatimar medios en su formación pedagógica, teológica, catequética de valores cristianos y carácter propio, que les ayude a realizar la misión evangelizadora de la iglesia e integrarse en los cuadros directivos de nuestros centros y en distintas plataformas de evangelización.*

El último Capítulo General, celebrado en el año 2004 aborda nuevamente este tema y propone dar forma y estructura a la relación hermanas y laicos según una visión renovada fundamentada en la nueva teología de *Iglesia comunión de carismas.*

La XXVIII Asamblea General (2008) siguiendo las directrices del XXII Capítulo General, y consciente de que *nuestro Carisma es un don para compartir*, toma la opción de elaborar el "Proyecto de la Familia Ángel de la Guarda"

Con esta opción creemos que estamos dando respuesta a los laicos y laicas que desean vivir con mayor plenitud la espiritualidad y misión que las hermanas hemos recibido del P. Luis Ormières y de la M. S. Pascual, y respuesta a la Congregación que, de muchas maneras, ha venido expresando la inquietud de una mayor vinculación con los laicos. Así mismo, estamos convencidas de que esta opción responde, también, a las orientaciones de la Iglesia y a los signos de los tiempos.

Entendemos el Carisma de las Hermanas del Ángel de la Guarda como un don del Espíritu a la Iglesia, que va más allá de la comunidad de hermanas y que se abre de una manera dinámica a laicos y laicas en sus diferentes formas de vida.

Somos conscientes de que la nueva manera de compartir laicos-hermanas nos va a enriquecer mutuamente, ampliar la mirada, reconocer y acoger la realidad de los demás y abrirnos a nuevas posibilidades de misión. A su vez, también requiere una mentalidad abierta y fortalecer la propia identidad.

### **3. FUNDAMENTACIÓN**

*“La novedad cristiana es el fundamento y el título de igualdad de todos los bautizados en Cristo, de todos los miembros del Pueblo de Dios: común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la santidad, una sola salvación, una sola esperanza*

*e indivisa caridad.  
En razón de la común dignidad bautismal,  
el laico es corresponsable  
junto con los ministros ordenados y  
los religiosos y religiosas  
de la misión de la Iglesia”  
(cf. LG 32 y ChL 15).*

El seguimiento de Jesús es el compromiso primero y fundamental de todo bautizado por el hecho de serlo. Jesús es la referencia obligada para toda forma de vida cristiana.

La identidad cristiana se sustenta en tres referencias fundamentales: *Cristo desde donde se es; la comunidad eclesial en la que se es; el mundo para el que se es.*<sup>1</sup>

El seguimiento cobra su sentido pleno vivido en la comunidad eclesial. La Iglesia vive para construir el Reino de Dios, es decir, para hacer de la humanidad una gran familia en la que Dios sea reconocido como el Padre de todos sin excepción.

La vida cristiana es una; sus formas, gracias a los carismas del Espíritu, son diferentes. Se trata de distinciones dentro del mismo Cuerpo, el Cuerpo de Cristo.

*“Lo que distingue a los laicos de los religiosos no significa para ninguno de ellos una mayor dignidad sino una especial y complementaria capacitación para el servicio”*<sup>2</sup>

*“En la Iglesia -comunidad, los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro... Son modalidades que se unifican profundamente en el misterio de comunión de la Iglesia y que se coordinan dinámicamente en su única misión”*<sup>3</sup>.

*Los laicos son “los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el pueblo de Dios y participan de las funciones de Cristo: sacerdote, profeta y rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo”*<sup>4</sup>

*“Su misión propia y específica se realiza en el mundo, de tal modo que, con su testimonio y su actividad, contribuyan a la transformación de las realidades y la creación de estructuras justas según los criterios del Evangelio. Además, tienen el*

---

<sup>1</sup> Cf. “El laico en la Iglesia: Vocación y Misión”- Antonio María Calero

<sup>2</sup> ChL 20

<sup>3</sup> Cf. ChL 55)

<sup>4</sup> Cf. LG 31

*deber de hacer creíble la fe que profesan, mostrando autenticidad y coherencia en su conducta”<sup>5</sup>.*

*“Los laicos también están llamados a participar en la acción pastoral de la Iglesia, primero por el testimonio de su vida y, en segundo lugar, con acciones en el campo de la evangelización, la vida liturgia y otras formas de apostolado...”<sup>6</sup>*

- **La Vida consagrada y la Congregación de Hnas. del Ángel de la Guarda, un Don para la Iglesia y el Mundo.**

*La vida consagrada es un don del Espíritu a la Iglesia para el mundo. El carácter evangélico de su testimonio muestra, con toda evidencia, que no es una realidad aislada y marginal sino que abarca a toda la iglesia. La vida consagrada está en el mismo corazón de la Iglesia como elemento decisivo para su misión ya que muestra la naturaleza íntima de la vocación cristiana. La vida consagrada no sólo ha desempeñado en el pasado un papel de ayuda a la Iglesia sino que es un don precioso y necesario también para el presente y el futuro del Pueblo de Dios.<sup>7</sup>*

Nuestra Comunidad del Ángel de la Guarda es fundamentalmente un Don, una manifestación del Espíritu para la edificación del Cuerpo de Cristo y una experiencia de Dios que se realiza en la historia. Por eso es tan importante como expresión del carisma de la Congregación la frase de San Pablo que inicia las Constituciones Primitivas: *“Cada uno ha recibido de Dios un don particular... por el cual se manifiesta el Espíritu Santo para bien de la Comunidad”<sup>8</sup>.*

El P. Luis Ormières y la M. San Pascal, Fundadores de la Comunidad de Hermanas del Ángel de la Guarda, son llamados por Dios para realizar su Obra. Su experiencia espiritual es fuente de inspiración y estímulo a la respuesta que hermanas y laicos/laicas hemos de dar a nuestra vocación en la Iglesia y en el mundo

A lo largo de más de siglo y medio de historia varias generaciones de hermanas han seguido el espíritu de la Congregación del Ángel de la Guarda y se han caracterizado por la sencillez evangélica, por la estima y el amor al trabajo, por la prontitud y disponibilidad para cumplir la voluntad del Señor.<sup>9</sup>

**Misión de la Congregación:**

---

<sup>5</sup> Doc. Aparecida N° 210)

<sup>6</sup> Cf. Doc. Aparecida N°. 211

<sup>7</sup> Cf. VC 3

<sup>8</sup> 1Cor 7,7; 12,7

<sup>9</sup> Cf. Const. Artº 7.

*Nuestra Congregación ha recibido del Señor una Misión que prolonga dentro de la Iglesia la que Cristo recibió del Padre "proclamar el Evangelio de Dios".<sup>10</sup>*

El P. Ormières expresa así su meta: *formar hijos de Dios, verdaderos discípulos de Cristo, teniendo por Regla el Evangelio y la Escritura Santa, con plena confianza en quien se revela como el dignificador del pobre.*<sup>11</sup>

En el Fundador, *hay un gesto profético en su decisión de servir a la clase obrera del campo. Sabía que los pobres eran el corazón de la Iglesia y que toda su riqueza está en un servicio misericordioso hacia los más necesitados. Esto ocupaba el primer lugar en su vida. La norma de las normas era la causa de los pobres. La apelación constante era esta.*<sup>12</sup>

El P. Ormières definía la misión de los que con él se asociaran como una labor para *construir el edificio de la sociedad en este mundo y de la sociedad en el cielo.*<sup>13</sup>

### **Rasgos fundamentales que definen la espiritualidad de la Congregación:**

#### **❖ La sencillez evangélica**

La sencillez es el rasgo distintivo que el P. Luis Ormières y la M. San Pascual imprimen a toda su Obra. Querían que la sencillez marcara el estilo de vida de las hermanas y su forma de realizar la misión. *"En el espíritu de la Congregación la sencillez significa buscar sólo a Dios y su Reino, fe humilde y confiada en el Señor, hacerse pequeña con los pequeños: transparencia, humildad y rectitud de corazón, vida sencilla en el comportamiento personal, en el uso de las cosas y en el trato con los demás y no tener cuidados inútiles para ocuparnos de Cristo y de nuestros hermanos"*<sup>14</sup>

#### **❖ Como el Ángel**

El nombre es símbolo y programa de nuestro modo de ser y ha de reflejarse en las tareas apostólicas. *"No basta llevar el Nombre. Es preciso ser el Nombre. Ser Ángeles visibles..."*<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> Art. 65

<sup>11</sup> Cf. Documentos Fundacionales, *Espíritu de la Casa* N°. 2

<sup>12</sup> Cf. Cristóbal Robles, *Historia de las Hnas. del Ángel de la Guarda*, Vol. I, pág. 135 y siguientes

<sup>13</sup> Cf. Doc. Congregacionales, *Espíritu de la Casa*, N°. 41

<sup>14</sup> Cf. Const. Artº 11

<sup>15</sup> Cf. Apuntes Biográficos. M.S.P. pág. 63

La Escritura nos presenta a los Ángeles como criaturas que están en la presencia del Señor, contemplan su rostro y son enviadas a una misión salvadora. "... Como los Ángeles hemos de estar prontas para cumplir la voluntad de Dios, siempre en actitud de servicio, disponibles para el anuncio del Reino"<sup>16</sup> Como ellos somos enviadas para iluminar, acompañar, guiar, cuidar, proteger, anunciar, denunciar, liberar, confortar, consolar y proclamar la primacía de la vida sobre la muerte<sup>17</sup>.

También es propio de nuestra espiritualidad "cultivar una mirada contemplativa para interpretar el mundo, la naturaleza, la vida, la historia y los nuevos rostros desfigurados de los pobres y excluidos según el proyecto de Dios para todos sus hijos e hijas"<sup>18</sup>

### ❖ **Confianza en la Providencia**

Los Fundadores así lo vivieron y propusieron a las Hermanas.

"¿Cree usted que Dios no nos cuida, estemos donde estemos, y que su Providencia no se encuentra en todas partes?"<sup>19</sup>

"Es preciso, dejar libre la acción a la Providencia. Aunque los resultados no han respondido a sus deseos, no queremos ni expresar un cierto disgusto por temor de oponernos a los designios de la providencia"<sup>20</sup>.

### ❖ **La estima y amor al trabajo**

El amor al trabajo es una señal de identidad. *"Es esencial al espíritu de la Congregación del Ángel de la Guarda amar y estimar el trabajo, y proyectar esta actitud como signo de servicio y redención. Cada hermana debe sentirse obligada a la ley del trabajo y compartir así la condición de los pobres"*<sup>21</sup>

### ❖ **Amor a la Iglesia**

"Mantener una actitud de amor y atenta fidelidad a la Iglesia y apertura a sus necesidades, es un rasgo de nuestra espiritualidad de Hermanas del Ángel de la Guarda"<sup>22</sup>

---

<sup>16</sup> Cf. Const. Art. 10.

<sup>17</sup> Cf. Directorio 4.3.

<sup>18</sup> Doc. XXI Capítulo General, Pág 30.

<sup>19</sup> Cf. M. San Pascal, carta 29-01- 1850

<sup>20</sup> Cf. P. Ormières. carta del 8-12-1860

<sup>21</sup> Cf. Const. Art. 12.

<sup>22</sup> Const. Art. 14



❖ **María, Madre de Jesús y Madre nuestra**

María es para nosotras modelo de seguimiento a Jesús por su vida de fe y sencillez y por su plena disponibilidad al plan de Dios. La invocamos bajo el título de Santa María de los Ángeles.<sup>23</sup>



---

<sup>23</sup> Cf. Art.15

## 4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Vivir la vocación cristiana laical según el Carisma y la espiritualidad de la Congregación de Hermanas del Ángel de la Guarda, dentro de la Iglesia, comunión de carismas, en la que laicos/laicas y hermanas:

- Compartamos nuestra fe
- Fortalezcamos nuestra identidad
- Nos comprometamos en formar verdaderos discípulos de Cristo trabajando en la misión de proclamar la Buena Nueva del Reino de Dios.

Con la certeza de que en esta comunión de dones nos enriquecemos mutuamente.



## 5. IDENTIDAD DE LOS LAICOS/LAICAS "FAMILIA ÁNGEL DE LA GUARDA"

*"El carácter secular es propio y peculiar de los laicos.  
Su vocación es tratar de obtener el reino de Dios  
gestionando los asuntos temporales y  
ordenándolos según Dios.  
De manera singular  
a ellos corresponde iluminar y ordenar  
las realidades temporales a las que están  
estrechamente vinculados, de tal modo,  
que realicen y progresen conforme a Cristo  
y sean para la gloria del Creador y Redentor"*  
(Cf . LG 31)

Los laicos y laicas Ángel de la Guarda, son cristianos que han recibido un don del Espíritu para seguir a Jesús según la espiritualidad de las Hermanas del Ángel de la Guarda y desean vivir su fe en grupo.

El P. Luis Ormières y la M. San Pascal son referencia de vida evangélica y motivación en su respuesta de vida cristiana, de entrega a Dios y servicio a los hermanos y hermanas.

Quienes sienten la llamada a pertenecer a la Familia Ángel de la Guarda:

- Participan de su carisma pero sin dejar su condición de laicos comprometidos en la Iglesia y en la Sociedad.
- Están insertos en la comunidad eclesial, creen en la fuerza del grupo donde comparten su fe y buscan la Voluntad de Dios en su vida.
- Participan activamente en la misión de la Iglesia colaborando en las iglesias locales y/o en las tareas apostólicas de la Congregación, con una opción preferencial por los pobres y excluidos. Agentes humanizadores de la historia, viven atentos a la realidad y comprometidos con la justicia.
- Tienen como compromiso la animación cristiana del orden temporal a través de las más diversas tareas como son entre otros: la promoción de la dignidad de las personas, la defensa de la vida, la implantación de un orden social justo, la familia, el compromiso en la esfera de lo político y económico, la evangelización de la cultura, como dimensiones de su ser cristiano, en el ambiente de trabajo y eclesial.

**Son rasgos que configuran la identidad del laico/laica Ángel de la Guarda"**

- Actitud de discípulos, desde la escucha de la Palabra y el testimonio de vida. El evangelio como norma y guía.
- Sentirse hijo e hija de la Iglesia
- Mirada contemplativa de la realidad de las personas, de la naturaleza y de la sociedad.
- Confianza en la Providencia. Vida sencilla y transparente.
- Defensores de la vida, de la dignidad y derechos de las personas, sobre todo de los pobres y excluidos.
- Relaciones interpersonales de cercanía, hospitalidad, acogida, como el Ángel
- Actitudes de gratuidad, compasión y misericordia.
- Servicio abnegado, humilde, alegre, sin protagonismos, desde el Don particular recibido
- Responsables y solidarios en el trabajo<sup>24</sup>

## **6. ORGANIZACIÓN**

*La sencillez evangélica ha de impregnar  
También nuestras estructuras.  
Éstas han de ser ágiles y flexibles y  
estar al servicio de la vitalidad y  
fecundidad de la vida y  
misión de la Congregación.  
(Cf. XXI Cap. Gral 3.2)*

### *Grupos laicales "Familia Ángel de la Guarda"*

Los laicos/laicas que hacen la opción de vivir su vocación cristiana según la espiritualidad de Luis Ormières y M. San Pascual, se integran en grupos. Después de una etapa de formación y compromiso expresan su deseo de formar parte de la Familia Ángel de la Guarda

---

<sup>24</sup> Cf. Plan General de Apostolado, Año 2000)

Estos grupos se articulan dentro de cada Demarcación de la Congregación. También se establecerán relaciones entre grupos en un mismo País y/o Demarcación.

Cada miembro del grupo es responsable de la vida y misión del mismo. El grupo Planifica y organiza sus actividades. Éstas están al servicio de la vida, la espiritualidad y el compromiso apostólico de sus miembros.

- **Cada grupo constituido elige un animador o animadora para un tiempo determinado.**

Sus responsabilidades son: fomentar la unidad y la participación, asegurar el funcionamiento armónico tanto en las reuniones periódicas como en las demás actividades y mantener relaciones cordiales con las Hermanas y con otros grupos laicales de la Familia Ángel de la Guarda.

Las Comunidades de Hermanas, son corresponsables de la promoción, de la acogida y la animación del grupo, a través de la Hermana designada por la comunidad o por la Superiora de la Demarcación, en los respectivos lugares.

La Superiora de Demarcación puede designar a una Hermana para que sea el enlace con la Coordinadora de Apostolado de cada Demarcación quien asume la responsabilidad de coordinar los grupos laicales y asegura la formación, la animación espiritual y el acompañamiento apostólico de los mismos.



## **7. FORMACIÓN**

*“Los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana.  
(ChL 59).*

Los grupos laicales Ángel de la Guarda son una realidad viva. Cada grupo se preocupa por asegurar el crecimiento y madurez cristiana de sus miembros, según el espíritu propio, propiciando una formación permanente adecuada.

Esta formación se nutre en la Sagrada Escritura, Documentos de la Iglesia, la Teología del laicado, Documentos de la Congregación, el análisis de la realidad y la reflexión en torno a los acontecimientos diarios.

El laico/laica Ángel de la Guarda, para responder a la llamada recibida, se compromete a promover la propia formación en sus varios aspectos:

**a) Formación humana**, en todo lo que se refiere a su crecimiento personal integral y de unificación de la propia vida, cultivando en particular los valores de la familia, del trabajo, de la justicia, de la solidaridad, defensa de la naturaleza e integridad de la Creación.

**b) Formación espiritual**, mediante la lectura y la meditación de la Sagrada Escritura, el estudio, la oración; la participación en los Sacramentos; el conocimiento del patrimonio espiritual de la Familia Ángel de la Guarda, la participación en reuniones y encuentros, Ejercicios Espirituales.

**c) Formación doctrinal y pastoral** mediante la lectura de documentos de la Iglesia, en particular los concernientes a identidad y misión del laicado, a la catequesis y doctrina social de la Iglesia; participa en cursos y se ejercita en la lectura creyente de la realidad social, cultural y política, desde principios éticos.

**d) Formación en el análisis de la realidad** de modo que se haga una lectura creyente de los hechos cotidianos y se continúe fortaleciendo la espiritualidad propia haciendo explícita la experiencia de cómo sigue aconteciendo la revelación hoy entre nosotros.

## 8. VINCULACIÓN

*“La razón profunda que justifica y exige la asociación de los laicos es de orden teológico, es una razón eclesiológica, como abiertamente reconoce el Vaticano II cuando ve en el apostolado asociado un signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia de Cristo”  
(ChL 29 AA 18).*



Los laicos y laicas que se sienten llamados a vivir su vocación según la espiritualidad de la Congregación de las Hermanas del Ángel de la Guarda, después de un proceso de formación continuado y experiencia de vida en el grupo, al menos durante dos años, se incorporan formalmente a la "Familia laical Ángel de la Guarda" mediante una sencilla fórmula, en la festividad de los Ángeles Custodios.

**Mediante fórmula expresan:**

- su deseo de vivir la vocación laical según la espiritualidad del P. Luis Ormières y la M. San Pascual;
- la petición formal de pertenecer al laicado Ángel de la Guarda;
- su compromiso de vida y misión.

Los grupos laicales de la Familia del Ángel de la Guarda mantienen una relación cercana con las hermanas: Participan y colaboran en actividades comunes; comparten la fe en momentos específicos; celebran acontecimientos congregacionales.

La Superiores Provinciales y Delegadas son quienes aprueban, en su Provincia o Delegación, la vinculación, previa solicitud de la misma. Llegado el caso, puede retirar dicha aprobación si el grupo y o la persona no responde a los criterios establecidos en el proyecto.

La Coordinadora General de Apostolado asume la responsabilidad última de velar para que los grupos laicales Ángel de la Guarda permanezcan fieles al espíritu del P. Luis Ormières y M. San Pascual.

**La fiesta patronal de toda la Familia Ángel de la Guarda es el 2 de Octubre.**

Son fiestas congregacionales, además: el 4 de enero, nacimiento de la M. S. Pascual y el 14 de julio del P. Ormières respectivamente; 17 de mayo y el 21 Junio su onomástica; el 2 de Agosto, festividad de Santa María de los Ángeles y 3 de diciembre, fundación de la Congregación.

Quillan, 14 de Julio de 2009

## **SIGLAS**

AA            *APOSTOLICAM ACTUOSITATEM*: decreto del Concilio Vaticano II sobre el apostolado de los seglares.

ChL *CHRISTIFIDELES LAICI*: exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre la vocación y misión de los seglares.

LG *LUMEN GENTIUM*: constitución dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia.

VC *VITA CONSECRATA*: exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre la vida consagrada.

